



Extensión Cultural, 27 de abril de 2023

Sr. Director
Instituto Politécnico Superior
"General San Martín"
Mg. Ing. Juan A. Farina
S _____ / _____ D
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, como miembros de la Comisión Asesora, después de haber analizado los antecedentes de los postulantes al escalafonamiento del Departamento de Extensión Cultural, Lenguaje Dramático (Teatro), en el marco de la ORDENANZA 735 UNR, establece el siguiente orden de mérito:

	Apellido y Nombres	DNI	Puntos por Antecedentes	Puntos Ponderados
1	Patricia Ghisoli	22.787.484	86.25	34.50
2	Leandro Maccagno	20.705.188	54.75	21.90
3	Malena Espinosa	32.462.195	48.25	19.30
4	Ludmila Morabito Bauk	33.189.848	38.75	15.50
5	Débora Herrero	30.763.557	33.25	13.30
6	Nadia Díaz	34.327.265	30.00	12.00
7	Emilia Previgliano	35.702.864	27.50	11.00
8	Vladimir Lasaga	18.893.128	27.50	11.00
9	Paula Pirovi	29.001.221	21.00	8.40
10	Julia Valentinelli	34.408.376	20.50	8.20
	Malena Cristóforo	40.366.308	9.00	3.60

La Postulante Cristofaro Malena, no alcanza el mínimo de antecedentes que establece la normativa (4 puntos ponderados) para ser convocada a la entrevista personal.

Esta Comisión Asesora propone la realización de las entrevistas el día 18 de mayo de 2023, a partir de las 8:00 h. Se convoca por orden de antecedentes y se estima una duración de 20 minutos por entrevista.

Sin otro particular, la saludamos atentamente.


MELBA ESPINOSA


EMILIA PREVIGLIANO


Torres Carolina